

Secretaría Administrativa

Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria

Secretario ~ desde noviembre de 2019

Durante 2021, la Secretaría Administrativa continuó con el apoyo a la Rectoría para impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades encomendadas en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PDI).

Las acciones relevantes se realizaron en coordinación con las direcciones generales que conforman el subsistema, bajo la premisa de modernizar y simplificar la gestión administrativa a partir de la mejora continua y el reforzamiento de los programas y sistemas administrativos en operación; así como dar cumplimiento a los proyectos del PDI en los ámbitos de servicios administrativos, obras y conservación de infraestructura, adquisición de bienes y servicios, integración y presentación del Presupuesto ante el Consejo Universitario, y la realización de actividades encaminadas al desarrollo y bienestar de los trabajadores y al fortalecimiento de las relaciones laborales como condición imprescindible para el funcionamiento de la Universidad en un ambiente de estabilidad y corresponsabilidad.

En materia de igualdad de género, se conformó la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Secretaría Administrativa y se participó en el Programa Integral de Capacitación para las Comisiones Internas para la Igualdad de Género.

En colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género se llevaron a cabo: el curso-taller ¿Cómo se disfraza la violencia?; la conferencia Rumbo a una cultura de igualdad y no discriminación en materia de diversidad sexual, y el conversatorio vía Zoom “Lo invisible de la violencia hacia las mujeres”.

Se emitió dentro del marco del 25N el pronunciamiento en contra de la violencia que se ejerce sobre la mujer y se invitó a la comunidad a portar un distintivo de rechazo a la violencia.

Derivado de la pandemia de COVID-19 la Secretaría Administrativa coadyuva en las labores del Comité de Seguimiento para el regreso a las actividades universitarias. En el marco de esta condición se destaca:

- La creación del sistema Bitácora del Responsable Sanitario, para integrar, contabilizar y dar seguimiento a los casos sospechosos, confirmados y defunciones de los miembros de la comunidad universitaria por causa de la enfermedad COVID-19; de igual manera contabiliza el número de personas vacunadas de la comunidad universitaria.

- En colaboración con la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), se realizó la conexión de la app UNAM Salud, COVID*19 con el sistema Bitácora del Responsable Sanitario, lo cual permite compartir en tiempo real los casos sospechosos y confirmados que se reciben mediante la app a la Bitácora y a los Responsables Sanitarios.

Se dictaminaron y aprobaron protocolos sanitarios de entidades y dependencias y se mantiene la actualización permanente conforme a las disposiciones derivadas del comportamiento de la pandemia.

Con la finalidad de reforzar las acciones institucionales para mantener a la comunidad universitaria en forma saludable, en el transcurso del año se otorgaron apoyos presupuestales para atender diversas necesidades entre los que destacan: laboratorios nacionales, atención de necesidades relacionadas con la emergencia sanitaria a través del Programa de Mantenimiento Institucional, Programa Anual de Obras, actualizaciones de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU), Proyecto Wifi, PC Puma, rehabilitación de instalaciones y equipo, así como para cubrir la seguridad de diversas instalaciones universitarias.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Es importante destacar que, no obstante las circunstancias provocadas por la continuidad de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 —causante del COVID-19—, mediante el uso de la tecnología se desarrollaron, implementaron y se mantienen en actualización permanente los sistemas automatizados y las aplicaciones electrónicas; de esta manera se refuerzan las estrategias de atención, seguimiento e instrumentación de los diversos procesos que esta Secretaría opera en la atención a las solicitudes de las entidades y dependencias, medidas y acciones tanto para proteger a nuestra comunidad, como para dar continuidad a las funciones de gestión administrativa de la Universidad.

A partir de la adaptación del Centro de Exposiciones y Congresos como Centro de Acceso PC Puma, con vínculos al Programa de Conectividad Móvil PC Puma y derivado de la continuidad de la pandemia, la Secretaría Administrativa mantiene el apoyo con acciones de mantenimiento, acceso y actualización de la infraestructura, equipos e insumos para la operación del Centro de Acceso, de manera tal que se fortalecen las funciones sustantivas de la institución.

El presupuesto institucional para 2022 fue de 48,802 millones de pesos, de los cuales 44,824 millones por aportaciones del Gobierno federal y 3,907 millones por ingresos propios.

NORMATIVIDAD

El Comité Asesor de Obras de la UNAM aprobó la propuesta de incorporar, vía remota, los "Procedimientos de contratación en su modalidad de invitación a cuando menos tres personas", misma que se hizo extensiva en las Políticas de Obras y Servicios y en los "Lineamientos para los procedimientos de contratación de obras y servicios relacionados con la misma".

Se fortaleció la competencia y facultad para que la Dirección General de Obras y Conservación (DGOC) pueda, en su modalidad virtual, instrumentar los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de Licitación pública.

Respecto a la revisión integral de la Normatividad de Obras, se incluyeron los ordenamientos y considerandos que remitió la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), y de igual manera los comentarios y propuestas emitidas por la Dirección General del Patrimonio Universitario, así como los del Grupo Revisor.

Se enviaron para comentarios y/o aportaciones 56 formatos y modelos de convocatorias, bases, instrumentos consensuales y actas que se emplean en los procedimientos de contratación de obras y servicios, a efecto de que dichos modelos sean acordes con la nueva normatividad sobre la materia.

Por lo que respecta a los "Lineamientos para la determinación de sanciones y para la atención de inconformidades y reclamaciones en materia de obras y servicios", se remitió a la Auditoría Interna, quienes, a su vez, los entregaron a la Dirección General de Responsabilidades Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial para su revisión y actualización, por lo que se está en espera para concluir la revisión integral de la Normatividad de Obras.

SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Para garantizar la eficiencia de sus procesos operativos, la Secretaría Administrativa incorpora la mejora continua como una actividad sostenible en el tiempo y no como un arreglo inmediato ante los problemas que se enfrentan derivados de la gestión administrativa y el manejo de recursos. Es así como de manera permanente se refuerzan los sistemas automatizados, aun cuando su implementación no se haya efectuado de manera reciente, y de igual modo se lleva a cabo en los servicios que brinda.

- *Trámites y servicios.* Se desarrolló el modelo de dictamen automático para los movimientos de prórrogas, aumento, disminución y nuevos nombramientos; de igual manera se instrumentaron utilerías para la elaboración de formas únicas automáticas, la solicitud de descuentos a la nómina institucional a partir del nuevo modelo de protección de gastos médicos mayores, así como sus altas y bajas de este servicio.

A fin de mantener la continuidad de las actividades sobre la administración y gestión de la operación, la Secretaría Administrativa estableció durante la pandemia sanitaria por COVID-19, esquemas de trabajo en línea y presencial que permitieron mantener la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los trámites y servicios.

- *Oficina Virtual.* Durante el 2021 se implementaron mejoras, destacan: la emisión digital de constancias de los cursos de capacitación, nuevo módulo de citas para los trámites de órdenes de trabajo, vale de juguetes y atención al contribuyente universitario.
- *Portal Único de Firma Electrónica.* Se implementó el modelo de firma electrónica para autorización de Consejo Técnico, de tal manera que la

generación de relaciones para firma electrónica, y la propia relación de movimientos autorizados, se realizan mediante la Firma Electrónica Universitaria del presidente de Consejo Técnico; asimismo, durante el periodo se han realizado 52,302 operaciones de firmado.

- *Gestor de Identidades*. Se utiliza en las aplicaciones del subsistema de la Secretaría Administrativa para que el personal de las estructuras administrativas realice vía internet la gestión de asuntos del personal académico y administrativo con firma electrónica. Durante el 2021 se atendieron en red 267,873 servicios.
- En apoyo a la Dirección General de Finanzas se incorporaron las siguientes mejoras al Sistema de Comprobación: Solicitud de reexpedición de cheques cancelados por acreedores; Incorporación de la firma electrónica en la comprobación anticipada de nómina; Digitalización de los documentos para la comprobación de la nómina 2021; Registro de la entrega y comprobación de los cheques reexpedidos por acreedor y los cheques de semáforo naranja, así como la solicitud de reexpedición de cheques vencidos, por parte de las dependencias y el módulo para que las dependencias foráneas reciban las solicitudes e impriman los pagos de reconocimiento por semáforo naranja.
- Se desarrolló un simulador para el cálculo de pagos de adeudos que se tenían con los profesores de la Facultad de Ciencias.
- Con el propósito de cumplir una nueva obligación fiscal de la Universidad, referida a la inclusión del código postal del domicilio fiscal de los trabajadores en los CFDI de nómina, se implementó un módulo para la captura del domicilio fiscal del trabajador y la Constancia de Situación Fiscal.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)

El resultado de la auditoría de seguimiento para la Norma ISO 9001: 2015, permitió a la UNAM obtener por sexto año consecutivo la certificación en comento sin No conformidades y manteniéndose una vigencia hasta el 25/11/2023 con las auditorías de seguimiento correspondientes. Las entidades y dependencias seleccionadas para representar a la UNAM en el proceso de recertificación mostraron su compromiso y resultados con la calidad de los servicios que prestan en apoyo a las funciones sustantivas de la institución.

CAPACITACIÓN

Personal administrativo de base

Se impartieron 548 cursos a 8,764 participantes y se emitieron las constancias respectivas desde la Oficina Virtual a los trabajadores que acreditaron un curso.

Con la finalidad de atender las necesidades derivadas de la contingencia sanitaria, fue necesaria la creación de nuevas modalidades para la impartición de cursos a distancia del Subprograma de Desarrollo Humano y Superación Personal (DHysP), mismos que se desglosan de la manera siguiente: implementación del video tutorial para el Proceso de Sanitización en las Instalaciones

Universitarias, aplicado en 38 cursos para 524 trabajadores en todo el país; los siguientes cursos en línea: Reanudación de actividades posterior a la suspensión de actividades por la COVID-19 en los CENDI y Jardín de Niños, con una cobertura de cuatro cursos para 554 trabajadores, y El nuevo lenguaje de las TIC's, para aplicarlo en ocho cursos para 118 trabajadores a nivel nacional.

De igual manera, se llevó a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) con la participación de 103 entidades y dependencias a través de las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento; la firma bilateral del Plan de Capacitación 2022-2025 y el Programa Anual de Cursos 2022, que incluye el reinicio de cursos presenciales cumpliendo con las medidas de higiene y sana distancia; y la entrega de 425 estímulos mediante vales de despesa a los trabajadores que participaron y acreditaron cursos de actualización de las funciones que tienen asignadas.

Personal administrativo de confianza y funcionario

Se impartieron a distancia (en línea y videoconferencia) 191 cursos, que agruparon a 5,263 participantes.

También 24 cursos taller a distancia en materia de procesos administrativos y cómputo para 1,244 trabajadores de las secretarías y unidades administrativas (SyUA).

Se organizaron e impartieron 10 pláticas informativas para personal de las SyUA, en las que se abordaron: La detección de necesidades de capacitación, para 115 trabajadores de 111 entidades y dependencias, y La evaluación al desempeño del personal administrativo de confianza, en las que participaron 92 trabajadores de 76 entidades, dependencias y subdependencias.

En materia de capacitación específica a solicitud la Oficina de la Abogacía General, se llevó a cabo el curso "La actitud y el trabajo en equipo", en beneficio de 19 trabajadores de confianza.

Como parte de la extensión universitaria y educación continua, se realizó el Diplomado en Programación Neurolingüística: Una Herramienta para el Cambio, con 22 participantes tanto externos como de la comunidad universitaria.

Otras actividades relevantes en materia de capacitación son: siete cursos nuevos para personal de confianza y funcionario, de los cuales tres corresponden a Nueva Normalidad; la conversión de la totalidad de los cursos a la modalidad a distancia —en línea, por videoconferencia e híbridos—; la emisión de constancias electrónicas mediante la Oficina Virtual para personal de confianza y funcionarios; la adecuación de dos salas de videoconferencia web y, por primera vez, la realización del DNC para titulares de Secretarías, Jefaturas de Unidad y Delegaciones Administrativas (SUA).

RELACIONES LABORALES Y SINDICALES

En enero de 2021, se llevó a cabo la revisión contractual con la AAPAUNAM, en la que se otorgó un aumento directo del 3.4 por ciento al tabulador de salarios

y 1.8 en prestaciones; asimismo se dio respuesta al pliego adicional planteado al Rector.

En octubre de 2021, se llevó a cabo la revisión salarial con el STUNAM en la que se le otorgó un aumento del 3.5 por ciento directo al salario y se dio respuesta a las 18 peticiones planteadas al señor Rector.

INFRAESTRUCTURA

Como cada año, se presenta un crecimiento de la infraestructura física que constituye el patrimonio de inmuebles de la UNAM en cada uno de sus diferentes rubros. Con ello, al mes de diciembre de 2021 se contabilizó una total de 2'934,826 metros cuadrados de edificación, distribuidos de la siguiente forma: 1'863,567 para docencia; 579,199 para investigación; 367,747 para extensión universitaria; 102,242 para gestión institucional, y 22,071 para otras funciones.

La conservación está enfocada principalmente a atender las necesidades de mantenimiento, reacondicionamiento y rehabilitación de inmuebles, infraestructura, instalaciones, mobiliario, equipos, áreas exteriores, vialidades y áreas verdes en entidades y dependencias.

Los trabajos ejecutados durante 2021 en el Programa de Mantenimiento Mayor de Ciudad Universitaria fueron los siguientes:

- » Estadio Olímpico Universitario. Riego, poda, pintado de la cancha, así como trabajos en gradas, túneles y palcos, e iluminación de las cuatro torres mediante la sustitución de 60 luminarios dañados.
- » Alberca Olímpica Universitaria. Operación de los sistemas de calentamiento, desinfección, filtrado, mantenimiento de áreas verdes e inicio de la sustitución de una de las calderas de gas.
- » Inmuebles en el Centro Histórico. Trabajos de impermeabilización, electricidad, plomería, albañilería, herrería y pintura a dichos inmuebles, así como atención a eventos del Rector.
- » Observatorio Astronómico, San Pedro Mártir. Acometida eléctrica en media tensión.
- » Instituto de Biotecnología. Mantenimiento del sistema de aire acondicionado.
- » Centro de Ciencias de la Complejidad. Instalación de aire acondicionado de tipo precisión en sala de datos.
- » Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural e Interculturalidad. Instalación de equipos electromecánicos en media y baja tensión.
- » Recintos de la Zona Cultural. Instalación de biodigestor.
- » Equipos electromecánicos: 185 de aire acondicionado, ventilación y refrigeración; 21 plantas eléctricas de emergencia, 100 equipos hidroneumáticos y 40 compresores de los equipos hidroneumáticos, 60 elevadores, 25 montacargas, 41 equipos de bombeo, 19 motobombas, nueve pozos de absorción y dos plantas de tratamiento de aguas residuales.

- » Sustitución de 580 luminarias en vialidades.
- » Mantenimiento en áreas verdes. Atención a 555 hectáreas de áreas verdes mediante labores de poda y deshierbe, aclareo y levantamiento de copas, sustitución de árboles (eucaliptos) y retiro de árboles secos, enfermos o que representan riesgos para la comunidad del campus.
- » Infraestructura vial. Realización de trabajos de repavimentación, mapeo, bacheo y reparación de losas de concreto en las pistas de rodamiento de las vialidades universitarias.
- » Red de media tensión. En el campus de Ciudad Universitaria se garantizó la administración y monitoreo de la red de media tensión, que incluyó los 15 anillos que conforman la red eléctrica, siete subestaciones generales, 155 subestaciones derivadas y tres subestaciones de enlace.

Asimismo, se realizaron trabajos de ampliación de la red eléctrica para incorporar y proporcionar servicio de energía a los nuevos edificios de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) y la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED). De igual forma, se realizaron trabajos de redundancia en el servicio para que, en caso de falla en alguna subestación general, el servicio pueda ser proporcionado a través de otros alimentadores eléctricos.

- » Red de agua potable. Se abasteció de agua potable a todas las dependencias del campus de Ciudad universitaria a través de la operación de tres pozos, cloración de agua, almacenamiento y distribución a través de la red hidráulica. Especial atención se da a la reparación de fugas de agua que se presentan.

PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RECICLABLES

La recolección se realiza por medio de nueve rutas diarias; se cuenta con 1,200 contenedores diferenciados y 42 centros de acopio distribuidos en toda Ciudad Universitaria para ocho toneladas diarias de recolección. Estos residuos son transportados al centro de transferencia de la Ciudad de México en la alcaldía de Coyoacán. Respecto al material susceptible de valorización o reciclamiento, se recolectan 250 kg diarios.

PARTICIPACIÓN INTERDISCIPLINARIA

Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, que aún hoy día nos aqueja, el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), comprometido con el cumplimiento de sus funciones, a lo largo del 2021 continuó realizando en todo momento sus labores con el respeto irrestricto de su calendario de sesiones, reuniones en las que se privilegió el uso de tecnologías de información con el personal mínimo indispensable de manera presencial y por medio de videoconferencia con diversos miembros e invitados.

El CAAS realizó 15 sesiones ordinarias y dos extraordinarias; en ellas, 53 casos fueron autorizados de excepción a licitación pública para llevar a cabo las ad-

judicaciones, tanto por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de manera directa, y comprometió un total de \$657'615,271 pesos en la adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como en la contratación de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

El Colegio de Administración llevó a cabo una sesión el 23 de marzo, donde se trataron los temas siguientes:

- Interacción de entidades y dependencias con la Dirección General de Servicios Administrativos durante la pandemia
- Adecuaciones presupuestales para proyectos PAPITT, PAPIME e INFOCAB
- Sistema de Seguimiento Programático
- Reformas a la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios
- Uso del Sistema Institucional de Compras (SIC)
- Entrega de ropa y calzado durante la contingencia por la pandemia
- Presentación de la Dirección General de Obras y Conservación
- Revisión a los contratos colectivos de trabajo
- Asuntos generales

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Seguimiento

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el marco de los principios de rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública, se integró el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020. Este documento integra la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que da cuenta de la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos recibidos por esta casa de estudios.

Se atendieron los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación referentes a la construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla, Querétaro, y el Programa de Becas Elisa Acuña.

Se entregaron ante el Gobierno federal diversos informes, entre los que destacan el informe trimestral de las finanzas públicas y de prestaciones, avance de programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad de género, informes al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Informe transversal de Ciencia y Tecnología.

Se cumplió con los requerimientos derivados de la auditoría practicada a la Dirección General de Presupuesto por parte de la Auditoría Interna de esta casa de estudios, relacionada con la operación de los procesos de programación y presupuestación.

Se realizó el acopio, análisis, integración, presentación y entrega de información destinada a la atención de los requerimientos planteados por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022)

Se integró el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Universidad para su inclusión en el PEF, el cual consta de dos apartados:

- *Programático.* Incluye las matrices de indicadores para resultados (MIR) de los siete programas presupuestarios en que participa la UNAM.
- *Presupuestal.* Se gestionó la regularización de recursos de salarios y prestaciones, así como para el gasto de operación. Adicionalmente, se consideran las necesidades en materia de equipamiento, mantenimiento y obra de las entidades y dependencias para su incorporación a los programas y proyectos que conforman la Cartera de Inversión del PEF 2022.

SISTEMA DE TIENDA UNAM

- Las ventas netas ascendieron a 512.1 millones de pesos, de los cuales 497.7 millones fueron al público en general.
- El remanente de Tienda UNAM antes de nómina ascendió a 46.2 millones de pesos.
- El subsidio obtenido en el ejercicio fue de 14.1 millones de pesos.
- Durante el año se generaron 506,505 *tickets* con un promedio de venta de \$1,011 pesos.
- Fueron canjeados 273,537 vales de despensa por un importe total de 385 millones de pesos.
- En CrediUNAM se otorgaron 4,074 créditos a personal administrativo y académico por un monto de 30.1 millones de pesos.
- En las cuentas por pagar se obtuvieron ahorros por 0.3 millones de pesos por descuentos por pronto pago a los proveedores.
- Se dieron de alta 59 proveedores para totalizar 1,339 al cierre del ejercicio.

